

En la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1°) Aprobación Acta N° 1352.-

2°) Informe de Presidencia.-

3°) Correspondencia recibida.-

4°) Decretos presentados por el D.E.M. a título informativo:

N° 2492/2016: Declara de Interés Municipal al Campeonato Provincial Interasociaciones - Categoría U19 de Basquetbol, organizado por la Asociación Rafaelina de Básquetbol, y con estadio sede en el Club Deportivo Libertad y subsede en el Club Atlético Unión, a realizarse los días 8, 9 y 10 de julio de 2016.-

N° 2494/2016: Aprueba el Informe de la Comisión de Preadjudicación designada conforme al artículo 6°) del Decreto N° 2481/2016 para la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública N° 02/2016 para la adquisición de: una barredora aspiradora autopropulsora y una barredora de arrastre; un camión frontal cabina simple chasis solo; tres camionetas chasis medianos, dos con tracción simple 4x2 y una con tracción doble 4x4.-

5°) Resoluciones presentadas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3884/2016: Autoriza a la empresa Aguas y Procesos a efectuar el volcamiento de los efluentes industriales líquidos a la Red Cloacal, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1089/82.-

6°) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

6-a) Aprueba el Estatuto del Consorcio GIRSU del Área Metropolitana de Sunchales elaborado según Acta Acuerdo suscripta en fecha 13 de julio de 2016.-

6-b) Llama a Licitación Pública para la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ejecución de 1.814 ml. de cordón cuneta, los cuales incluyen catorce (14) curvas y seis (6) badenes, para las calles y tramos correspondientes al Sector 7 del "Plan de Pavimentación de 152 cuadras de la ciudad de Sunchales" normado por Ordenanza N° 2345/2013 y modificatorias.-

7°) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Restituye al Departamento Ejecutivo Municipal el Decreto N° 2496/2016. Adjunta a la presente Decreto modelo, modificado por el Concejo Municipal, a fin que el Departamento Ejecutivo Municipal lo reenvíe para contar con el visto bueno del Cuerpo Legislativo.-

8°) Proyectos presentados por los Concejales Fernando Cattaneo y Oscar Girard (FPV):

8-a) De Minuta de Comunicación: Solicita información al DEM, a través de las Secretarías que correspondan, en relación al proyecto de edificación en altura del Grupo SanCor Seguros ubicado en calle Láinez N° 58, de acuerdo a lo normado en Ordenanza N° 2505/2015 -Crea el Régimen especial de autorización y contribución por mayor aprovechamiento de altura.-

8-a) De Minuta de Comunicación: Solicita al DEM información a través de las Secretarías que correspondan, en un plazo de 5 días hábiles, con relación a la Ordenanza N° 2346/2013, que crea el Sistema de Video Monitoreo Urbano y dispone que se procederá a instalar cámaras en distintos espacios públicos del distrito Sunchales.-

8-c) De Ordenanza: Rechaza el nuevo régimen tarifario, dispuesto por el Gobierno Nacional, de energía eléctrica y de gas, y por consiguiente los aumentos desmedidos, arbitrarios, ilegales, contrariando procedimientos previstos en la Constitución Nacional, con el objeto que se suspendan los aumentos y revisen las medidas adoptadas.-